

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
TELEFAX N° (094) 6723428
QUIBDO - CHOCO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO ARTÍCULO 110 Y 446 No. 2º
C.G.P

EXPEDIENTE No. 2017-301
DEMANDANTE: JAIME GABRIEL GARCIA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO

CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO
VISIBLE A FOLIO 330-332.

TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: AGOSTO 18 DEL 2017 A LAS 7:30 AM.

VENCE: AGOSTO 23 DEL 2017 A LAS 5:00 P.M.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
SECRETARIA